

Bogotá D.C.

Doctora:

LINA MARIA LAGUNA BERMEO

Gerencia Departamental Colegiada de Tolima

Ibagué - Tolima

ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO

PROCESO RAD. No. **73001-23-33-000-2019-00235-00**

DEMANDANTE: **Paulino Gómez Fuentes**

DEMANDADO: **Agregados Los Guajiros Ltda. y otros**

MEDIO DE CONTROL: **ACCIONES POPULARES**

Respetada doctora,

Con el fin de ejercer una adecuada defensa jurídica de los intereses de la Contraloría General de la República dentro del proceso de la referencia, adelantado en el Tribunal Administrativo del Tolima, en los tres (3) días hábiles al recibo de la presente comunicación, de conformidad con la Circular 01 de 2014 y el párrafo uno del artículo 175 del C.P.A.C.A., requiero su colaboración en el sentido de:

- i) Informar respecto del reporte de regalías efectuado con base en el Contrato de Concesión DJO-142- del 30 de julio de 2007, celebrado con Carlos Ruiz García.
- ii) Emitir un pronunciamiento expreso sobre los hechos y pretensiones plasmados en la demanda del asunto referido que le envío -vía electrónica- junto con esta comunicación en formato PDF.
- iii) En caso de que la Gerencia a su cargo haya adelantado gestión frente a los hechos de la demanda, sírvase enviar a esta dependencia el expediente administrativo -en medio digital- vía electrónica que contiene los antecedentes de la actuación adelantada (indicar el índice y foliatura del físico en el medio Digital), con las contraseñas o permisos para su consulta.

Por favor, remitir lo solicitado a esta Dirección con copia al Dr. Nelson Rincón Ruiz (nelson.rinconr@contraloria.gov.co).

Agradezco la atención y colaboración que se brinde al respecto.

Con toda atención,



LUIS FELIPE MURGUEITIO SICARD

Director Oficina Jurídica

Proyectó: Nelson Rincon Ruiz-Abogado PSP

Revisó: Héctor Javier Ávila Caica.